

Acta No. ONAPI-DAF-CM-2022-0023

Fecha 04/07/2022

ACTA DE ADJUDICACION

En uno de los salones de reuniones de la OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las diez y treinta minutos (10:30), horas de la mañana del día cuatro (04) del mes de julio del presente año dos mil veintidós (2022), se reunieron el asesor de la Dirección General Dr. Juan F. Toribio, la Licda. Sarah de la Rosa, Encada. Del Dpto. financiero, la Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de Acceso a la Información (RAI), la Licda. Rosa V. Almonte, Encargada del Dpto. de Planificación y Desarrollo y el Enc. De Compras Sr. Nacol López Feliz; Actuando de conformidad con la convocatoria que le fuera hecha al efecto por el Sr. Nacol López F.

El Sr. Nacol López F. en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la adjudicación de la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina segundo trimestre 2022.**

AGENDA

PRIMERO: Evaluar y aprobar si proceden las ofertas económicas recibidas y admitidas para el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0023, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina segundo trimestre 2022.**

SEGUNDO: ADJUDICAR si procede, el proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0023, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina segundo trimestre 2022.**

Acto seguido, el Sr. Nacol López F., en su ya indicada calidad, expuso que la oficina recibió dieciocho (18) oferta(s) correspondiente(s) a la(s) siguiente(s) compañía(s):

NO. OFERENTE (S)	MONTO OFERTADO
1 Comercializadora Gugenntan, SRL	6,195.00 Pesos Dominicanos
2 Soluciones Greikol, SRL	360,549.00 Pesos Dominicanos
3 Distheca, SRL	212,046.00 Pesos Dominicanos
4 Ofisol Suministros y Servicios, EIRL	397,093.60 Pesos Dominicanos
5 A&M Commerce Media, SRL	20,001.00 Pesos Dominicanos
6 Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	389,615.94 Pesos Dominicanos
7 Pohut Comercial, SRL	21,977.50 Pesos Dominicanos
8 Expert Cleaner SQE, SRL	84,429.00 Pesos Dominicanos
9 Inversiones Sanfra, SRL	438,745.83 Pesos Dominicanos
10 Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL	359,280.50 Pesos Dominicanos
11 Grupo Mmv, SRL	476,325.88 Pesos Dominicanos
12 Prolimdes Comercial, SRL	394,002.00 Pesos Dominicanos

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do



Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

13	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	331,567.32 Pesos Dominicanos
14	GTG Industrial, SRL	329,485.50 Pesos Dominicanos
15	E & C Multiservices, EIRL	345,879.83 Pesos Dominicanos
16	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	284,547.56 Pesos Dominicanos
17	Casa Jarabacoa, SRL	355,739.62 Pesos Dominicanos
18	Reconmagen, SRL	215,975.40 Pesos Dominicanos

De las cuales, luego de la evaluación técnica, quedaron habilitados para la evaluación económica las siguientes:

1	Soluciones Greikol, SRL	360,549.00 Pesos Dominicanos
2	A&M Commerce Media, SRL	20,001.00 Pesos Dominicanos
3	Provesol Proveedores de Soluciones, SRL	389,615.94 Pesos Dominicanos
4	Pohut Comercial, SRL	21,977.50 Pesos Dominicanos
5	Expert Cleaner SQE, SRL	84,429.00 Pesos Dominicanos
6	Inversiones Sanfra, SRL	438,745.83 Pesos Dominicanos
7	Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL	359,280.50 Pesos Dominicanos
8	Grupo Mmv, SRL	476,325.88 Pesos Dominicanos
9	Prolimdes Comercial, SRL	394,002.00 Pesos Dominicanos
10	Maxibodegas Eop Del Caribe, SRL	331,567.32 Pesos Dominicanos
11	GTG Industrial, SRL	329,485.50 Pesos Dominicanos
12	E & C Multiservices, EIRL	345,879.83 Pesos Dominicanos
13	Grupo Brizatlantica del Caribe, SRL	284,547.56 Pesos Dominicanos
14	Casa Jarabacoa, SRL	355,739.62 Pesos Dominicanos
15	Reconmagen, SRL	215,975.40 Pesos Dominicanos

Luego de lo antes expuesto, los participantes pasaron a la deliberación y posterior adjudicación del proceso de referencia No. **ONAPI-DAF-CM-2022-0023**, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina segundo trimestre 2022.**

CONSIDERANDO: Que el Artículo 26, de la Ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su modificatoria, establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 101 del El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), establece: "Adjudicación. Las entidades contratantes deberán publicar oportunamente en el Portal Administrado por el órgano Rector y en el portal Institucional, los resultados de sus procesos de compra o contratación. Asimismo,

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

[Handwritten signatures in blue ink]

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

deberán publicar la resolución fundada que declare la declaración de desierto del procedimiento.

CONSIDERANDO: Que la ONAPI debe garantizar que las compras que realice la institución sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No.449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El cuadro de evaluación de ofertas en el portal transaccional contentivo del resultado de la evaluación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0023, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina segundo trimestre 2022.**

El Enc. De Compras, el Asesor de la Dirección General, la Enc. Financiero la Responsable de Acceso a la información y la Enc. de Planificación y desarrollo, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis(06) de septiembre del año dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto APRUEBAN, en todas sus partes el presente informe y recomienda la adjudicación del proceso de referencia No. ONAPI-DAF-CM-2022-0023, para la: **Compra de artículos de limpieza, higiene y cocina segundo trimestre 2022.**

SEGUNDO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, al **Casa Jarabacoa, SRL**, lo siguiente:

Casa Jarabacoa, SRL						
Cuenta pres.	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio Total C/ITBIS	L.O
Monto total ofertado					355,739.62	
Monto total adjudicado					4,800.24	
2.3.9.1.01	PAQUETE DE FUNDA PARA ZAFACON 4GL BLANCA 1/100	25	25	91.80	2,708.10	1
2.3.9.5.01	PAQUETE DE PLATOS DESECHABLES No.6 (25/1).	50	50	35.46	2,092.14	1

TERCERO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a **Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL**, lo siguiente:

Abastecimientos Comerciales FJJ, SRL						
Cuenta pres.	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio Total C/ITBIS	L.O

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do


 ALP
 R/LF.
 Be


Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Monto total ofertado					359,280.50	
Monto total adjudicado					111,510.00	
2.3.9.5.01	PAQUETES DE VASOS PLASTICOS 100/1 3OZ.	500	500	180.00	106,200.00	1
2.3.9.1.01	PAQUETE DE DETERGENTE EN POLVO PAQ. DE 2 LIBRAS.	50	50	90.00	5,310.00	2

CUARTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a E & C Multiservices, EIRL, lo siguiente:

E & C Multiservices, EIRL						
Cuenta pres.	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio Total C/ITBIS	L.O
Monto total ofertado					345,879.83	
Monto total adjudicado					42,733.70	
2.3.9.1.01	AMBIENTADOR SPRAY 8 OZ.	100	100	78.00	9,204.00	1
2.3.9.1.01	PAQUETE DE FUNDA NEGRAS DE 33GL PARA ZAFACON 1/100.	25	25	173.60	5,121.20	1
2.3.9.5.01	PAQUETES DE CUCHARAS PLASTICAS PAQ. DE 25/1	100	100	21.50	2,537.00	1
2.3.7.2.99	GALON DE ALCOHOL ISOPROPILICO AL 70%	15	15	360.00	6,372.00	1
2.6.4.1.01	ZAFACON DE 8 Lts. CON TAPA DE PEDAL .	25	25	661.00	19,499.50	2

QUINTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a Prolimdes Comercial, SRL, lo siguiente:

Prolimdes Comercial, SRL						
Cuenta pres.	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio Total C/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado					394,002.00	
Monto total adjudicado					31,506.00	
2.3.9.1.01	BRILLO VERDE.	50	50	14.00	826.00	
2.3.9.5.01	PAQUETES DE VASOS PLASTICOS 7 OZ. 1/50	500	500	52.00	30,680.00	1

SEXTO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a Soluciones Greikol, SRL, lo siguiente:

Soluciones Greikol, SRL						
Cuenta pres.	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio Total C/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado					360,549.00	
Monto total adjudicado					111,510.00	
2.3.3.2.01	PAPEL DE BAÑO JUMBO, FARDO DE 12 ROLLOS DE 600 PIES CADA ROLLO.	75	75	1,100.00	97,350.00	7
2.3.9.5.01	PAQUETES DE VASOS PLASTICOS 10 OZ. 1/50	200	200	60.00	14,160.00	1

SEPTIMO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a GTG Industrial, SRL, lo siguiente:

GTG Industrial, SRL						
Cuenta pres.	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio Total C/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado					329,485.50	
Monto total adjudicado					16,767.80	
2.3.3.2.01	PAQUETE DE SERVILLETAS DE 500/1	50	50	92.00	5,428.00	1
2.3.7.2.03	GALON DE JABON LIQUIDO DE MANO	40	40	89.00	4,200.80	1
2.3.9.1.01	GALON DE DESINFECTANTE LIQUIDO AROMATICO	50	50	69.00	4,071.00	1
2.3.9.1.01	GALON DE DESINFECTANTE LIQUIDO PARA LIMPIAR (CLORO)	50	50	52.00	3,068.00	1

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

OCTAVO: ADJUDICA como al efecto ADJUDICA, a **Provesol Proveedores de Soluciones, SRL**, lo siguiente:

Provesol Proveedores de Soluciones, SRL						
Cuenta pres.	Descripción	Cantidad Solicitada	Cantidad Ofertada	Precio und S/ITBIS	Precio Total C/ITBIS	L.O.
Monto total ofertado					389,615.94	
Monto total adjudicado					5,203.80	
2.3.9.2.01	PEGAMENTO LIQUIDO DE 2Gr.	25	25	176.40	5,203.80	3

NOVENO: Se adjudican los DETERGENTE EN POLVO PAQ. DE 2 LIBRAS, en segundo lugar porque el primer lugar no tiene la cantidad solicitada según la muestra (2 libras).

Se adjudican los PEGAMENTO LIQUIDO DE 2Gr. En tercer lugar porque los lugares anteriores no cumplen con lo requerido, el primer lugar en cuanto a precio, no presento muestra y el segundo no es líquido, si no, en gel.

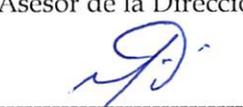
Se adjudican los BRILLO VERDE en quinto lugar, en cuanto a precio debido a que los primeros y segundo lugares presentan un producto muy sencillo, el tercer lugar no presento muestra y el cuarto lugar solo se le adjudicaría ese ITEM, y sería un monto muy poco.

Se adjudican los PAPEL DE BAÑO JUMBO, FARDO, en séptimo lugar en cuanto a precio porque los lugares anteriores, los rollos no tienen la cantidad solicitada en pie, 600 pies por rollo.

DECIMO: Notificar a los oferentes en un plazo no mayor de cinco (5) días a partir de la presente resolución, conforme al Párrafo II del artículo 26 Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones.

En Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (04) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).

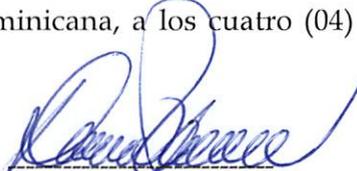

Dr. Juan Toribio
Asesor de la Dirección

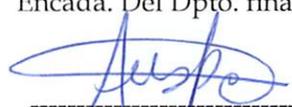

Nacol López Feliz
Enc. De compras




Rosa V. Almonte

Encargada del Dpto. de Planificación y Desarrollo


Licda. Sarah de la Rosa
Encada. Del Dpto. financiero


Australia Pepin Cruz
RAI

OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do